



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : DORIS DURÁN BARÓN
DEMANDADO : ARBEY ROA VELÁSQUEZ
RADICACIÓN : 2017-00520

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de septiembre de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

En atención a la solicitud que antecede y como quiera que la prueba solicitada, es necesaria para la realización de la audiencia programada para el día 26 de septiembre de 2018 no es posible llevar a cabo la misma, así las cosas, una vez se allegue la prueba decretada se procederá a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 75 del

03 OCT 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria